Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

Certificado de destinación aduanera y uso provisional para uso personal

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si necesitas importar medicamentos, cosméticos y dispositivos médicos de uso personal, solicita el certificado de destinación aduanera junto a la autorización de uso provisional de estos, el cual se otorga mediante una resolución fundada y en conformidad a los antecedentes de la solicitud.

Código de prestación Instituto de Salud Pública (ISP): 4111105.

Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web del ISP**.

Revisa la documentación

- Receta médica, que indique duración del tratamiento.
- Factura o boleta.
- Documento de transporte o comprobante de retención.
- Poder simple (en caso de mandatarios).

Solicita el certificado

Completa el formulario, adjuntando los documentos requeridos a través de la **Plataforma SIPRO del sitio web del ISP** con tu perfil de usuario o ClaveÚnica.

Importante:

- El área técnica del ISP evaluará tu solicitud y se pronunciará con una resolución de autorización o rechazo, la que puedes descargar en la misma plataforma.
- El documento se encuentra vigente hasta que se entregue el medicamento.
- El tiempo de realización es de 15 días hábiles desde el ingreso del trámite a evaluación del área técnica.

- Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 725, de 1968, del Código Sanitario.
- Decreto Supremo N° 3, del 2010, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Control de los Productos Farmacéuticos de Uso Humano.